

COMITÉ DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE EL ESTADO DE LA IGLESIA

Miembros

El Rvdo. Chris Rankin-Williams, <i>Presidente</i>	California, VIII	2021
Sra. Louisa McKellaston, <i>Vicepresidenta</i>	Chicago, V	2021
El Rvdo. Paul Canady, <i>Secretario</i>	East Carolina, IV	2021
Sr. Keane Akao	Hawaii, VIII	2021
Sra. Lindsey Ardrey	Louisiana, IV	2021
La Rvda. LaClaire Atkins	Nebraska, VI	2021
El Rvdo. Carlos de la Torre	Central Pennsylvania, III	2021
El Rvdo. Canónigo Dale Grandfield	Bethlehem, III	2021
La Rvda. Ramelle McCall	Maryland, III	2021
El Rvdo. Leigh Preston	East Tennessee, IV	2021
El Rvmo. Sean Rowe	Northwestern Pennsylvania, III	2021
El Rvdo. Nelson Serrano Poveda	San Joaquin, VIII	2021
Sr. Jason Sierra	Texas, VII	2021
Sr. James Simon	Ohio, V	2021
Sra. Allison Thompson	Lexington, IV	2021
La Rvda. Kate Wesch	Connecticut, I	2021
La Rvda. Gay Clark Jennings, <i>Ex Officio</i>	Ohio, V	

Cambios en la membresía

LaClaire Atkins fue nombrada en enero de 2019. Erendira Jiménez formó parte del comité hasta febrero de 2019.

Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos el trabajo de Rebecca Wilson, representante oficial de la Presidenta Jennings en este comité, quien fue parte integral de nuestro trabajo y sirvió como miembro esencial, aunque sin derecho a voto, durante el trienio. Muchas gracias al Obispo Presidente Curry y a la Cámara de Obispos por su tiempo durante nuestra reunión en septiembre de 2019. Deseamos dar las gracias al reverendo Edwin Johnson por haberse reunido con el subcomité de la encuesta y haber aportado una valiosa información. Matthew Price, del Grupo de Pensiones de la Iglesia, y Ken

Howard, de faithX, contribuyeron a proporcionar información útil para la modificación del informe parroquial. Agradecemos al Consejo Ejecutivo su colaboración en el informe parroquial. También agradecemos el trabajo que el personal de la Oficina de la Convención General ha realizado para nosotros en este trienio. Agradecemos a los Archivos de la Iglesia Episcopal la recopilación del informe que figura en el apéndice de este informe. Por último, gracias a todos los que ofrecieron comentarios al informe parroquial en particular y a los que respondieron a nuestra encuesta.

Mandato

CANON I.6.5.b Se nombrará un Comité de la Cámara de Diputados al clausurar cada Convención General, para servir *ad interim*, y para preparar y presentar a la próxima reunión de la Cámara de Diputados un informe sobre el Estado de la Iglesia, el cual, una vez aprobado por dicha Cámara, será enviado a la Cámara de Obispos.

Resumen del Trabajo

Introducción y Mandato

En septiembre de 2018, la presidenta de la Cámara de Diputados, Gay Clark Jennings, nombró a 19 personas, todas ellas miembros de las cohortes generacionales de mileniales y GenX, para el Comité del Estado de la Iglesia de la Cámara de Diputados para el trienio 2018-2021. En su encargo a la comisión, escribió:

“En este trienio, le pido al Comité del Estado de la Iglesia de la Cámara de Diputados que haga algo nuevo: ser un grupo de reflexión enérgico y una incubadora de pensamiento adaptativo, ideas innovadoras y enfoques nuevos para el liderazgo, el pensamiento organizativo y la vida común de la iglesia. En lugar de encargar la exploración de cuestiones específicas, pido al comité que identifique, estudie e informe sobre las oportunidades más significativas de la Iglesia Episcopal para innovar y experimentar, de modo que estemos equipados para la misión y el ministerio del siglo XXI en nuestras congregaciones, comunidades y países.

Parte de su trabajo será cumplir con la Resolución 2018-A053, que ordena el diseño de un nuevo informe parroquial ‘relevante para la diversidad de la participación de la Iglesia Episcopal en la misión de Dios en el mundo’. El resto de su tiempo se dedicará a explorar cómo podemos encontrar nuevas formas de fomentar la participación de todos los episcopales en esa misión. Como muestra de mi compromiso con el fomento de la innovación, la exploración y el liderazgo fresco, no he nombrado a ningún Baby Boomer para este comité; ¡puede que sea el primer órgano de la iglesia desde los años 60 que lleve esa distinción!”

El comité, que pronto se autodenominó Hot Sauce (una pronunciación creativa de HoD SOTC, se reunió por primera vez en el Maritime Center de Linthicum Heights, Maryland, del 11 al 14 de noviembre de 2018, junto a otros muchos organismos interinos. En esa reunión, dedicamos mucho tiempo a identificar temas y prioridades para nuestro trabajo conjunto. Tanto la Presidenta Jennings como el Obispo Presidente Michael Curry también pasaron tiempo con nosotros revisando nuestro trabajo inicial y compartiendo sus perspectivas.

En el transcurso de nuestras reuniones mensuales en línea en la primera mitad de 2019, trabajamos para consolidar nuestra lista inicial de veinte preguntas para impulsar experimentos de cambio adaptativo en la iglesia en cuatro preguntas clave:

- ¿Puede la Iglesia Episcopal ser menos jerárquica y, en cambio, parecerse más al reino de Dios?
- ¿Qué significa pertenecer o ser miembro de una Iglesia Episcopal?
- ¿Cómo desmantelamos activamente los sistemas de poder en la iglesia que menosprecian, marginan, oprimen y limitan nuestra imaginación?
- ¿Cuál es la visión, la necesidad y la llamada del liderazgo cristiano en el mundo?

Para explorar estas cuestiones, decidimos buscar datos tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Obispos.

Reuniones

Estamos muy agradecidos al Obispo Presidente Curry por invitarnos a reunirnos con la Cámara de Obispos en su reunión en Minneapolis del 18 al 21 de septiembre de 2019. No conocemos ningún otro Comité del Estado de la Iglesia que haya sido invitado a reunirse con la Cámara de Obispos, al igual que creemos que somos el único Comité del Estado de la Iglesia en la historia de la Iglesia Episcopal que incluye a un obispo: el Obispo Sean Rowe.

Durante nuestra estancia en Minneapolis, celebramos nuestra segunda reunión en persona en un hotel cercano al lugar de reunión de la Cámara de Obispos, y en la mañana del 19 de septiembre nos reunimos durante dos horas con los miembros de la Cámara. Los datos que recogimos durante esa reunión se incluyen en este informe.

Seguimos reuniéndonos mensualmente tras regresar de nuestra reunión en Minneapolis con la esperanza de lanzar una encuesta para diputados y suplentes a principios de 2020. Aunque ese trabajo se retrasó varios meses debido a la pandemia de COVID-19, realizamos la encuesta en noviembre y diciembre de 2020; nuestra metodología y resultados se detallan a continuación.

Durante la pandemia, nuestras reuniones mensuales del Zoom y las reuniones de los subcomités se convirtieron en una fuente de sustento para muchos de nosotros cuyas vidas, estudios y trabajos se

vieron trastocados por el COVID-19 y la epidemia de injusticia racial. Mientras trabajábamos y nos cuidábamos unos a otros, tratábamos de encarnar el tipo de comunidad que anhelamos que sea la iglesia.

Debido a la pandemia, nuestra reunión en persona programada para el 16-18 de septiembre de 2020 se trasladó a Zoom, y durante esa reunión, finalizamos tanto la encuesta de la Cámara de Diputados descrita a continuación como la modificación del informe parroquial de 2020, también descrita a continuación.

Seguimos reuniéndonos mensualmente a través de Zoom. Aunque este informe a la Convención General cubre solo nuestro trabajo hasta el 1 de marzo de 2021, el Presidente Jennings nos ha encargado que continuemos nuestro trabajo hasta la 80ª Convención General en julio de 2022.

Planeamos seguir cumpliendo con el mandato que nos dio el Presidente Jennings y seguir evaluando las formas en que la pandemia del COVID-19 ha impactado y seguirá impactando a la Iglesia Episcopal, y esperamos proporcionar a la Convención General un informe complementario sobre nuestro trabajo del 2 de marzo de 2021 al 1 de junio de 2022. En particular, esperamos que nuestra Subcomisión de Membresía, que no pudo completar su trabajo en marzo de 2021 debido a cuestiones relacionadas con el COVID, presente un informe y la(s) resolución(es) correspondiente(s) a la Convención General.

Retos

En nuestra reunión inicial, nos comprometimos a llevar a cabo nuestro trabajo con un espíritu de cambio adaptativo, reconociendo que actualmente no tenemos las herramientas, ni siquiera la capacidad de definir, los retos a los que se enfrenta la iglesia. En nuestro esfuerzo por trabajar de forma adaptativa, identificamos varios retos que la iglesia debe abordar para hacer posible el trabajo de cambio adaptativo en el futuro:

Capacidad de investigación: la Iglesia Episcopal no tiene actualmente una capacidad significativa para recoger y analizar datos de forma coordinada. Nos enfrentamos a estas limitaciones tanto al intentar analizar los datos cualitativos que recogimos en la reunión de la Cámara de Obispos a la que asistimos como al crear una encuesta para la Cámara de Diputados y analizar los datos de la misma. Mientras trabajábamos, también observamos a otros organismos provisionales que se esforzaban por realizar investigaciones, y el efecto de demasiadas encuestas superpuestas puestas en marcha por comités dispares sin forma de coordinarse. En consecuencia, proponemos una resolución en la que se pide a la Convención General que cree una capacidad adecuada de investigación y análisis de datos a nivel de toda la Iglesia y que se asegure de que esté a disposición de los órganos interinos encargados de llevar a cabo las resoluciones de la Convención General.

Herramientas de colaboración: desde el principio, nos comprometimos a trabajar en colaboración y a formar una comunidad de práctica que encarnara el tipo de iglesia que imaginamos. Cuando comenzó la pandemia de COVID-19, aumentó nuestra necesidad de colaborar en línea y de mantenernos conectados entre nosotros. Por desgracia, la principal herramienta disponible para el trabajo de los organismos interinos -la Extranet- es lamentablemente inadecuada. Empleamos una variedad de soluciones: Google (Drive, Docs y Sheets), Facebook y el correo electrónico, pero está claro que para tener alguna esperanza de facilitar el trabajo colaborativo que pueda producir un cambio significativo en la iglesia, debemos asignar dinero para herramientas de colaboración de última generación personalizadas o desarrolladas por expertos en el campo. Proponemos una resolución para asegurar que el desarrollo de estas herramientas sea una prioridad en el tiempo entre las Convenciones Generales de 2022 y 2024.

Mentalidad: estamos excepcionalmente agradecidos al Presidente Jennings por encomendarnos “ser un grupo de reflexión enérgico y una incubadora para el pensamiento adaptativo, las ideas innovadoras y los enfoques frescos del liderazgo de la iglesia, el pensamiento organizativo y la vida común”. En el transcurso de nuestro trabajo, hemos aprendido lo difícil que es entrar y salir de una mentalidad adaptativa, y el verdadero reto que supone imaginar un cambio cultural a gran escala en la iglesia. Seguiremos luchando con este trabajo hasta la Convención General de 2022; instamos a los presidentes y a la Convención General a que identifiquen a un grupo de personas comprometidas con los principios del cambio adaptativo para trabajar durante un período de tiempo sostenido, con recursos adecuados para la consulta externa, la recopilación y el análisis de datos y la evaluación, fuera de las limitaciones y los plazos de los procesos y las restricciones habituales de los órganos interinos.

Datos de la Cámara de Obispos

Tras una presentación a la Cámara de Obispos sobre nuestro mandato, nuestra visión de la Iglesia y lo que esperamos lograr durante el trienio, cada miembro del Comité del Estado de la Iglesia se unió a uno de los grupos de la mesa de la Cámara de Obispos. Nuestro objetivo era mantener conversaciones informales sobre la iglesia y escuchar directamente a los obispos sobre sus esperanzas para la iglesia, sus retos en el ministerio, los éxitos en sus diócesis y sus visiones para el futuro.

Los miembros del Comité SOTC utilizaron una lista común de preguntas para guiar el debate con los obispos en su mesa. La lista era ambiciosa, pero muchas mesas fueron capaces de responder a todas ellas:

- ¿Cuál es su sueño para la Iglesia Episcopal?
- ¿Qué tradiciones, políticas, prácticas, etc. se interponen en el camino para hacer realidad este sueño? ¿Qué parte de ser obispo le gusta más?
- ¿A qué renunciaría si pudiera?

- Fuera de las definiciones canónicas, ¿qué significa ser miembro de una parroquia o comunidad de culto?
- ¿Cómo se mide el compromiso y la afiliación?
- ¿Cómo comparte la autoridad con el clero y los laicos en su diócesis?
- ¿Qué hay en ese sistema que funciona? ¿Qué no funciona?
- ¿De qué manera las estructuras y normas de la iglesia le han impedido abordar el racismo y otras formas de discriminación?
- ¿Hay momentos en los que ha experimentado discriminación como obispo?
- ¿Dónde ve usted ministerios creativos y fieles en su diócesis? Describa el ministerio más innovador de su diócesis y cómo se apoya.

Las respuestas fueron diversas, dependiendo en gran medida de la ubicación geográfica, el cargo de obispo y los recursos financieros, que son también los factores que a menudo determinan la naturaleza de los desafíos a los que se enfrenta cada obispo. Al menos uno de los obispos de cada grupo declaró que las visitas a las congregaciones son su parte favorita del trabajo, y en general hay un deseo común de trabajar juntos para hacer avanzar a la iglesia en el siglo XXI con amor y cuidado.

En su inmensa mayoría, los obispos disfrutaban pasando tiempo con la gente de sus diócesis y consideran que los casos resueltos a través del proceso disciplinario del Título IV son una carga. Muchos obispos citan la inercia institucional, los protocolos y los procedimientos como enormes barreras para el ministerio, y que las limitaciones institucionales pueden restar tiempo al ministerio directo con las personas y las comunidades e inhibir la creatividad en el trabajo y el ministerio. Cuando se les preguntó cómo compartían la autoridad con el clero y los laicos en sus diócesis, muchos indicaron que se esforzaban por involucrarse y tener paridad con sus miembros del clero y los laicos, y no pocos indicaron que no compartían su autoridad.

Los sueños de los obispos para la Iglesia no son distintos de los de muchos laicos y clérigos. Hay un deseo común de adaptación que incluye ir más allá de estar atado a los edificios y a las operaciones. Aunque los edificios pueden ser una herramienta esencial para el ministerio, la iglesia también se encuentra agobiada por el costo de su mantenimiento. Encontrar la manera de superar las limitaciones de nuestros edificios, aunque es una tarea compleja, probablemente será aún más esencial en el futuro.

En general, los obispos citan el trabajo conjunto para ser una nueva comunidad, representando el Sueño de Dios y viviendo en la Comunidad Amada, como la visión que creen que será más unificadora para la iglesia. Esperan que la iglesia aumente su compromiso de ser un movimiento de discípulos.

Los obispos se encuentran con que su papel de profesores queda a menudo relegado a un segundo plano debido a sus responsabilidades institucionales, que les exigen mucho tiempo. Varios obispos anhelan tener la oportunidad de impartir más enseñanza en todos los niveles de lo que es posible actualmente. Aunque el trabajo de los obispos ha llegado a significar muchas cosas y varía mucho

según la diócesis, muchos obispos expresan el deseo de volver a sus funciones vocacionales primarias de predicar, enseñar y liderar en lugar de desempeñar funciones ejecutivas y administrativas como director general, director de operaciones, gerente, etc., para las que muchos obispos no se encuentran preparados. Los obispos reconocen que su trabajo debe implicar algunas de estas tareas ejecutivas y administrativas, pero creen que no tiene por qué ser el objetivo principal del episcopado.

Los obispos responden de muchas maneras a las preguntas sobre sus experiencias personales de discriminación y sus esfuerzos por abordarla a nivel institucional. Los obispos que son blancos reconocen su incomodidad al reconocer el privilegio de serlo. El hecho de que la Iglesia Episcopal solo haya asumido recientemente, como institución, la necesidad de abordar el pecado del racismo en la iglesia ha dificultado que se aborde el racismo y la discriminación como una prioridad a largo plazo, en lugar de una clase o estudio puntual. Los obispos que se identifican como mujeres informaron de que no siempre se les incluye de la misma manera que a sus homólogos que se identifican como hombres en sus contextos locales.

Además de hacerse una idea clara de los retos a los que se enfrentan los obispos y de su perspectiva sobre los temas que habíamos identificado como nuestro centro de atención, los miembros del comité tuvieron la oportunidad de hablar informalmente con los obispos y salvar las diferencias que a veces existen entre los líderes jóvenes y los de mayor rango. En nuestra presentación, desafiamos a los obispos a que se aseguraran de que ningún miembro del Comité SOTC tuviera que pagar su propio almuerzo ese día, y en eso tuvimos un éxito total: todos los miembros del comité fueron invitados a almorzar por un obispo al cierre de la sesión.

Datos de los Consejos de Asesoramiento para Ministerios Étnicos

En enero de 2020, Leigh Preston, miembro de la SOTC, pudo dirigir un debate en los Consejos de Asesoramiento para los Ministerios Étnicos utilizando las mismas preguntas que planteamos en los debates de los grupos pequeños en la Casa de los Obispos. Agradecemos a Leigh y a los Consejos de Asesoramiento para Ministerios Étnicos su participación en este debate. Aquí se incluye un resumen de sus respuestas:

Cuando se les preguntó por su sueño para la Iglesia Episcopal, los miembros del consejo expresaron su deseo de tener más oportunidades de aprendizaje y capacitación, señalando que, aunque el culto es extremadamente importante, también tenemos que centrarnos en la creación de capacidades en otras áreas del ministerio. Los miembros del Consejo identificaron la necesidad de que las prácticas culturalmente significativas de las comunidades indígenas y otras comunidades étnicas sean honradas y acogidas por la iglesia. Al igual que muchos miembros de la Cámara de Obispos, los miembros del consejo instaron a centrarse en ser discípulos, más que en cuidar los edificios. Dijeron: “Debemos ir más allá de la conservación”.

Los obstáculos a estos sueños y esperanzas para el futuro de la iglesia incluyen la asignación de recursos y fondos y las finanzas de la iglesia. Los miembros del Consejo instaron a la iglesia a examinar si nuestras políticas están en consonancia con lo que la gente quiere y necesita, y citaron el exceso de burocracia, el miedo al evangelismo y la falta de diversidad teológica como problemas que hay que abordar.

Cuando se les preguntó cómo definir la vitalidad de la iglesia y cómo evaluar la fuerza y la viabilidad de una congregación, los miembros del consejo hicieron hincapié en la diversidad y en la importancia de formar nuevos líderes y equiparlos para el ministerio. Encomendaron a las congregaciones varias preguntas: ¿Cuántos ministerios se ofrecen? ¿El edificio o espacio es utilizado por la comunidad? Si la iglesia desapareciera, ¿se echaría de menos? Muchos miembros del consejo hicieron hincapié en la necesidad de que las congregaciones reconozcan que las iglesias no existen para sus miembros, sino para sus comunidades.

Cuando se les preguntó por sus experiencias de discriminación en la iglesia, los miembros del consejo citaron con frecuencia el carácter simbólico, es decir, el hecho de que se les pida que sean la única persona que cumpla el requisito de diversidad en un grupo. Con demasiada frecuencia, los grupos o las congregaciones dicen que valoran la diversidad, pero no están dispuestos a hacer el trabajo para llegar a ser verdaderamente diversos. En particular, el proceso de discernimiento de la llamada al ministerio ordenado no siempre está abierto o disponible, en términos prácticos, para las minorías; a menudo privilegia a quienes pueden hacer una pausa en el trabajo o en la vida familiar. Las mujeres y las personas de color siguen ganando menos que sus homólogos blancos. Los miembros de los consejos esperan que la iglesia emprenda un estudio serio y continuo de estas cuestiones, y que los cambios en nuestro sistema o cánones den lugar a la igualdad salarial en todos los ámbitos.

Los miembros del Consejo mencionaron que se está llevando a cabo una pastoral innovadora en la que se financia y promueve la pastoral juvenil, en la que las personas de color tienen voz en los obispos o en el personal diocesano, y en la que la cultura de las diferentes etnias se comparte con toda la iglesia. El consejo expresó el deseo de contar con un espacio más colaborativo para fijar y compartir objetivos.

Datos de la Cámara de Diputados: Subcomité de Encuestas

En 2020, formamos un subcomité para desarrollar una encuesta para los diputados laicos y del clero. El objetivo de la encuesta era obtener una opinión anónima sobre la Convención General, en particular sobre la accesibilidad y la eficacia de los asuntos cotidianos de la Convención durante su celebración, así como explorar los retos y oportunidades generales a los que se enfrenta la Iglesia. La encuesta se envió por vía electrónica a los diputados y suplentes de las Convenciones Generales 79ª y 80ª. Nuestro objetivo era tener un alcance lo más amplio posible, asegurándonos al mismo tiempo de que los encuestados fueran capaces de responder por experiencia a las preguntas formuladas.

La encuesta, emitida tanto en inglés como en español, constaba de 22 preguntas, algunas de ellas de opción múltiple y otras de respuesta libre. De los 644 encuestados, casi el 60% eran diputados actuales, casi el 29% diputados suplentes y el resto eran ex diputados o diputados suplentes. Algo más del 51% de los encuestados pertenecían al orden laico, mientras que algo más del 48% eran clérigos. Los encuestados se identificaron como hombres y mujeres en casi la misma cantidad, y varios optaron por no identificar su género o se identificaron como no binarios o transgénero.

Más del 80% de los que respondieron se identifican como blancos, mientras que algo más del 10% se identifican como negros, afroamericanos, afrocaribeños o inmigrantes africanos. Algo menos del 2% se identificó como indígena, nativo de Alaska o nativo americano, el 1.86% se identificó como asiático, el 1.4% como latino/a/x, menos del 1% como hawaiano o isleño del Pacífico y algo menos del 2.5% prefirió autodescribirse. Aunque el porcentaje de diputados negros que respondieron es equivalente al porcentaje de diputados negros en 2018, los porcentajes de latinos/x, asiáticos y otras personas de color que respondieron son ligeramente inferiores al porcentaje de diputados que se identifican con esas descripciones de raza y etnia.

La mitad de las respuestas a la encuesta procedían de los nacidos entre 1946 y 1964, la cohorte comúnmente identificada como los Baby Boomers, y otro 25% había nacido entre 1965 y 1980; los años de la generación X. Los nacidos entre 1981 y 1996, los años de los mileniales, constituyeron el 12.4% de los encuestados. Otro 11.8% de los encuestados había nacido entre 1928 y 1945, los años de nacimiento de la Generación Silenciosa, y algo menos del 1% de los encuestados había nacido después de 1997, en los años que se están conociendo como los de nacimiento de la Generación Z.

Aunque el subcomité esperaba un grupo de encuestados más diverso desde el punto de vista racial, reconocemos que la demografía de los encuestados representa de hecho a los miembros, históricos y actuales, de nuestra iglesia. O sea, es históricamente predominantemente blanca⁽¹⁾. La iglesia sigue trabajando para lograr la plena inclusión y de los miembros no blancos y la igualdad de todos los miembros de la iglesia, pero los esfuerzos de diversidad, equidad e inclusión, en particular el trabajo de justicia racial y reconciliación, requieren un esfuerzo sostenido. No podremos vivir plenamente el sueño de Dios para la iglesia hasta que hagamos este esfuerzo como un cuerpo entero, con todo nuestro corazón. De hecho, cuando se les preguntó en esta encuesta por la urgencia de la labor de dismantelar el racismo sistémico, el 91% de los diputados dijo que la labor es urgente.

Varias preguntas de la encuesta se centraron en el trabajo de las comisiones legislativas. Casi el 40% de los diputados que participaron en la encuesta respondieron que habían formado parte de una comisión legislativa en al menos una Convención General. La mayoría cree que las comisiones legislativas son entre eficientes y muy eficientes, y algo menos del 10% afirma que las comisiones legislativas son entre ineficientes y muy ineficientes. Las audiencias legislativas recibieron casi la misma puntuación en cada categoría. Cuando se les dio la oportunidad de dar respuestas independientes, más de la mitad de los que proporcionaron comentarios individuales indicaron que el hecho de que las comisiones legislativas se reunieran por vídeo o teleconferencia antes del comienzo de la convención sería un beneficio no solo para el trabajo de las comisiones, sino también

para la eficiencia de toda la convención. Los encuestados también están a favor de que las reuniones de las comisiones legislativas y, especialmente, las audiencias legislativas se realicen de forma virtual, ya que consideran que ello permitiría un mayor acceso a estos procedimientos. En general, la mayoría de los encuestados considera que el proceso legislativo es eficiente.

La eficiencia de las sesiones legislativas de la Cámara de Diputados fue calificada como eficiente por el 38% y muy eficiente por casi el 16%. Casi el 20% se siente neutral, y algo menos del 11% percibe que las sesiones legislativas son ineficientes o muy ineficientes. Gran parte de las respuestas libres relativas a la eficacia de la convención en general sugieren que las comisiones legislativas se reúnan antes de la convención, que esta se acorte o, en algunos casos, que se reduzca la cantidad de asistentes. Muchos encuestados sugieren limitar la cantidad de resoluciones que se pueden presentar, o limitar los tipos de resoluciones que se pueden presentar. Muchos sugirieron que las resoluciones se consideren solo si tienen un efecto inmediato en la iglesia, y algunos sugirieron que no se consideren las resoluciones relativas a la política gubernamental. Si bien se agradecen todas las reacciones, la subcomisión considera que, para ser fieles a nuestro llamamiento a respetar la dignidad de todo ser humano, sería irresponsable considerar únicamente las resoluciones que tienen un resultado directo o tangible, o que se limitan a cuestiones eclesiásticas. Nuestra participación en la comunidad y el mundo en general es primordial para nuestro ministerio como episcopales.

La gran mayoría de los encuestados no tienen hijos menores de edad viviendo en casa. Entre los que sí lo hacen, algunos indicaron que su responsabilidad de cuidar a los niños afecta negativamente a su capacidad de participar en la Convención General, y otros se mostraron neutrales al respecto. Varios miembros del Comité del Estado de la Iglesia son padres de niños pequeños, y comprendemos que ausentarse durante más de nueve días puede ser un reto importante. Viajar y cuidar de un bebé mientras se ejerce como diputado, pagar por el cuidado adicional de los niños en la convención o en casa, delegar la responsabilidad en otros miembros de la familia mientras se está fuera, y manejar la tensión financiera de todos estos factores es importante. Los encuestados se mostraron muy partidarios de ofrecer guarderías en la convención sin que ello suponga una carga económica para los diputados o las diócesis, y de disponer de guarderías durante todos los momentos en que se desarrollen los trabajos, incluidas las reuniones y audiencias de las comisiones legislativas.

Cuando se les pidió que priorizaran un cambio en la Convención General, el 32% de los encuestados dijo que la haría más corta, y el 23% que la haría más asequible. En la respuesta libre, esas dos opciones estaban vinculadas; muchos diputados afirmaron que hacer el convenio más corto también lo haría más asequible. Los que sugirieron que se permitiera una menor cantidad de resoluciones indicaron en su respuesta que hacerlo ayudaría a que la convención fuera más corta. Un puñado de encuestados incluyó la convocatoria de la Convención General con mayor frecuencia. Este enfoque no haría necesariamente que la Convención fuera más eficiente, ya que seguiría habiendo problemas de programación y asequibilidad, así como una mayor carga de viajes en las diputaciones. Además, el trabajo de los órganos interinos se vería abreviado y podría inhibirse una valiosa labor durante el trienio. Por supuesto, ahora que las reuniones virtuales se han convertido en la norma, el uso de la

videoconferencia permitiría reunirse con mayor regularidad sin el tiempo y los gastos añadidos de las reuniones en persona.

En la encuesta a los diputados, también se buscó medir la energía para reestructurar la iglesia. En concreto, preguntamos si los diputados pensaban que la reestructuración de la iglesia era una prioridad. Algo más de la mitad de los diputados respondieron “sí” a la pregunta de “sí o no”. A continuación, preguntamos a los encuestados qué es para ellos la reestructuración de la iglesia. Como es de imaginar, las ideas y los objetivos nombrados son muy variados. Algunos de los temas más comunes fueron:

- Compartir la autoridad, para que la responsabilidad esté más repartida entre los obispos, el clero y los laicos;
- Encontrar la manera de trasladar las oficinas de la iglesia a un lugar más accesible y menos costoso que la ciudad de Nueva York o tener oficinas repartidas geográficamente;
- Reorientar los fondos de las operaciones literales de ladrillo y mortero hacia las iglesias, en particular las congregaciones pequeñas y rurales;
- Utilizar la tecnología y la capacidad de reunirse virtualmente en nuestro beneficio, viajando menos para las reuniones y haciéndolas más accesibles para todos;
- Evaluar la cantidad de diócesis y estudiar la posibilidad de fusionar algunas de ellas; abordar los solapamientos en la supervisión del personal eclesiástico y los órganos interinos;
- Fomentar el clero bivocacional y proporcionar capacitación y recursos a esos clérigos y a los líderes laicos de las congregaciones a las que sirven;
- Abordar el elevado costo monetario del plan de salud exigido a los clérigos y empleados de la iglesia a tiempo completo, que se está convirtiendo cada vez más en un obstáculo para que las congregaciones contraten a un sacerdote a tiempo completo;
- Cambiar la forma de reunirse y celebrar el culto para responder a las necesidades y realidades actuales de la vida de las personas;
- Centrarse en la evangelización y la divulgación más que en el funcionamiento interno de la iglesia y el gobierno;
- Fomentar un mayor compromiso de la comunidad: reconocer y acoger el liderazgo de los laicos en las congregaciones, las diócesis y la Iglesia en general;
- Utilizar las lecciones de ser iglesia durante la pandemia de Covid-19 para determinar nuestras prioridades futuras; y
- Reconocer nuestro papel en el racismo sistémico, proporcionar capacitación y recursos para el trabajo antirracista, y ayudar a los que han sido heridos por la iglesia a encontrar la curación.

Hubo un puñado de sugerencias sobre la reducción de las diputaciones. La comisión entiende que, en su mayor parte, esta sugerencia pretendía reducir los costos y la duración de la Convención General. Sugerimos que el presupuesto de la Convención General prevea recursos financieros para ayudar a las diócesis para las que el costo de enviar una diputación completa a la Convención General sea un obstáculo.

La encuesta también pretendía evaluar los obstáculos al ministerio a los que se enfrentan los diputados y sus congregaciones y diócesis. Se pidió a los diputados que eligieran de esta lista todos los que se aplicaran:

- edificios
- aislamiento geográfico
- racismo
- financiamiento
- discriminación de género
- homofobia
- estructuras de autoridad
- barreras a la tecnología
- proceso de ordenación
- escasez de clero
- falta de capacitación en liderazgo laico
- falta de capacitación del clero
- otros

El financiamiento es el obstáculo más citado con un 69%, seguido de la falta de capacitación de los laicos con un 53%, y el racismo con un 39%. Le siguen el acceso a la tecnología y las estructuras de autoridad con algo más del 30% y algo menos del 30%, respectivamente. El aislamiento geográfico es también una preocupación importante. Una pequeña cantidad, alrededor del 8%, eligió todas las opciones presentadas. Aunque esta cifra no es enorme, esta comisión desea tomar nota de estos resultados.

Otras respuestas fueron el agotamiento de los líderes (tanto del clero como de los laicos), la falta de acceso a la liturgia y la música creativas, la falta de tiempo y de personas, la falta de clero bilingüe, las divisiones en las estructuras de la congregación, la diócesis y la iglesia en general, y la pandemia.

También se pidió a los encuestados que seleccionaran su principal obstáculo de la lista. El financiamiento fue de nuevo el más citado, seguido de la falta de capacitación de los líderes laicos,

las estructuras de autoridad y “otros”. Las respuestas de “otros” volvieron a destacar el agotamiento, la apatía, la falta de visión, las exigencias administrativas, el clasismo y el envejecimiento de los afiliados.

Ministerio innovador

En la encuesta también se preguntó a los diputados sobre los ministerios innovadores que se desarrollan en sus contextos, y esta pregunta dio lugar a un gran volumen de respuestas. Muchos diputados se sienten alentados por el trabajo que su diócesis está realizando para abordar el racismo y trabajar por la reconciliación racial introduciendo programas, desarrollando programas más sólidos y trabajando directamente en las comunidades para construir relaciones y crear un ministerio compartido. La divulgación de la justicia social sigue siendo una gran prioridad.

Muchos de los encuestados informaron de que habían transmitido en directo o grabado previamente sus servicios religiosos durante la pandemia de COVID-19. Es importante reconocer que en este tiempo pandémico, en el que nos hemos visto obligados a ser adaptativos, el culto en línea es realmente innovador, especialmente para una denominación que se ha resistido fuertemente, en general, al culto fuera de los muros de la iglesia. Y es igualmente importante reconocer que esto sigue siendo algo que no es una opción para muchos en nuestra iglesia, ya sea debido a que una congregación no tiene la capacidad o la tecnología para proporcionar el culto virtual, o para los feligreses que no pueden acceder a la tecnología necesaria para asistir al culto virtual. Estas disparidades deben ser abordadas. Al mismo tiempo, varios encuestados destacaron los nuevos servicios o congregaciones de habla hispana, y muchos informaron de iniciativas de culto y divulgación para los indígenas. Estos ministerios deben continuar y ampliarse.

Muchas congregaciones se esforzaron por suministrar a sus miembros artículos para el culto, en particular cestas de Adviento con velas y oraciones, cestas de cenizas para llevar con cenizas y oraciones, y otras formas de alcance tangible. Se han creado bendiciones en el camino u otros servicios. Estamos agradecidos e inspirados por este trabajo y testimonio.

Según las respuestas a la encuesta, muchas congregaciones organizan despensas de alimentos y campañas de recogida de ropa y responden a las necesidades de quienes sufren adicción. Algunos también han podido ofrecer servicios de lavandería para personas sin hogar, comidas para llevar, albergues y clínicas. Los edificios de nuestra iglesia ofrecen espacios de reunión, proporcionan centros de asesoramiento para quienes luchan contra la adicción y acogen a quienes viven al margen de la sociedad. Este es un trabajo esencial.

Otros ministerios innovadores de los que se ha informado son los campamentos de arte, los campamentos de escuela bíblica de vacaciones y los campamentos de verano híbridos para adaptarse a las restricciones de la pandemia y llegar a los miembros más jóvenes de las comunidades. En muchos casos, esto ha llevado a los recién llegados a las congregaciones. La capacitación creativa ha estado a disposición de muchos grupos de edad, incluidos los ancianos, durante la pandemia, ayudando a aliviar el aislamiento que ha afectado a tantas personas durante el último año.

Nuestro comité se sintió inspirado por todas las respuestas, y especialmente por el claro compromiso de ser Cristo en el mundo.

Respuestas a la capacitación sobre justicia racial y antirracismo

Casi el 73% de los encuestados respondió que había asistido a algún tipo de capacitación contra el racismo de más de cinco horas. 174 no han completado una capacitación, o esta ha sido de menos de cinco horas de duración.

Se pidió a los encuestados que seleccionaran entre una variedad de formaciones contra el racismo y se les pidió que seleccionaran a cuál o cuáles habían asistido. La lista estaba compuesta por: Sacred Ground, Seeing the Face of God, Racial Equality Institute, VISIONS, Kaleidoscope, Crossroads, Dismantling Racism u “otros” y se les invitó a enumerar las capacitaciones que se incluyeran en “otros”. Las capacitaciones que no figuran en nuestra lista en la categoría “otros”, representaron la mayor cantidad de capacitaciones que los diputados han realizado. Dismantling Racism tiene la mayor cantidad de asistentes, con 158, y el Racial Equality Institute la menor, con 19. Las demás formaciones se sitúan entre esas dos, con entre 30 y 90 asistentes cada una.

Varias formaciones incluidas en la categoría “otros”, identificadas por los diputados que respondieron, incluyen programas proporcionados por su diócesis, seminario o congregación. Se mencionaron específicamente el Centro Absalom Jones y Becoming the Beloved Community. Algunos indicaron que han realizado una capacitación con un comité, comisión, junta o Consejo Ejecutivo de toda la iglesia. Nos anima el hecho de que varios diputados hayan indicado que su diócesis está poniendo en marcha una capacitación o un programa contra el racismo. Otros han recibido capacitación a través de un centro de trabajo no eclesiástico o de otra denominación, y muchos están leyendo para formarse.

Observamos que varios diputados han informado de que han asistido a programas que no son realmente formaciones contra el racismo, como Safeguarding God’s Children, The College for Congregational Development y Living Compass. Varios informaron también de formaciones a nivel diocesano que no fueron bien, y que hicieron que los asistentes de color se sintieran discriminados, ya sea por la presentación del material o por su contenido. Cuando se ofrecen cursos de capacitación contra el racismo, hay que tener muy en cuenta el plan de estudios, la presentación y la experiencia general de los asistentes. Se debe solicitar la opinión de los miembros de la comunidad o de la diócesis sobre el contenido y la experiencia, especialmente de los miembros de color, para evitar que cualquier participante se sienta menos que los demás o discriminado.

Casi el 42% de los diputados cree que el trabajo por la justicia racial en la iglesia es “extremadamente urgente”. El 36% lo califica de “urgente” y más del 12% de “algo urgente”. Los que indicaron “neutral” o “no urgente” estuvieron por debajo del 10%.

Informe Parroquial

El Comité de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia tiene la responsabilidad canónica de aprobar el contenido de los Informes Parroquiales y Diocesanos, que luego son autorizados por el Consejo Ejecutivo para su uso. Este trienio, el Comité del Estado de la Iglesia se ha encargado de diseñar un nuevo informe parroquial basado en la resolución 2018-A053.

2018-A053 Diseñar un Nuevo Informe Parroquial

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de Diputados, Que la 79ª Convención General encargue al Comité de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia que trabaje con la Oficina de la Convención General y el Consejo Ejecutivo para diseñar un informe parroquial simplificado pertinente para la diversidad de participación de la Iglesia Episcopal en la misión de Dios en el mundo, y asimismo

Se resuelve, Que el Comité de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia solicite aportes de partes interesadas del informe parroquial crítico, entre otros: (1) proveedores de datos para garantizar que los datos se puedan obtener y compilar fácilmente y (2) usuarios de datos para garantizar que los datos recopilados sean pertinentes para su trabajo; y asimismo

Se resuelve, Que la interfaz de usuario se mejore tanto para ingresar datos como para descargar datos y que se facilite una interfaz de programación de aplicaciones que permita la integración de datos en otras herramientas en red para un intercambio y análisis más amplios.

Uno de los principales objetivos de nuestro comité ha sido crear un informe parroquial que mida las métricas e indicadores de vitalidad principales, en lugar de limitarse a las métricas de seguimiento que indican lo que ocurrió en el pasado. Nuestra esperanza ha sido crear un informe parroquial que pueda ayudar a orientar las decisiones para el futuro, no simplemente informar sobre lo que ya ha ocurrido. Un informe completo debe recoger datos cualitativos además de los cuantitativos que han sido la norma del informe parroquial en la historia reciente.

Del mismo modo, la iglesia comunica lo que le importa por lo que mide. Esto ha llevado a un énfasis excesivo en la asistencia media dominical (ASA) como métrica independiente en lugar de considerarla en su contexto, y a criticar que la iglesia esté interesada solo en la asistencia y las finanzas y no en otros indicadores de vitalidad.

Canónicamente, solo se requieren cuatro preguntas en el informe parroquial:

- La cantidad de bautismos, confirmaciones, matrimonios y entierros durante el año
- La cantidad total de miembros bautizados
- La cantidad total de comulgantes confirmados en buena posición
- La cantidad total de comulgantes confirmados en buena posición y menores de 16 años.

Para preparar la redacción de un nuevo informe parroquial, un subcomité realizó entrevistas con miembros de la Cámara de Obispos, personal de la DFMS, incluida la Oficina de la Convención General, y el Grupo de Pensiones de la Iglesia. También se solicitaron comentarios y recomendaciones en las plataformas de los medios sociales, incluidos los grupos de Facebook para episcopales y el clero parroquial.

Para comprender mejor la historia del informe parroquial, el Presidente de la Cámara de Diputados encargó un informe de investigación a los Archivos Episcopales titulado “Desarrollo del informe anual parroquial y diocesano” (abril de 2019). Se incluye como apéndice de este informe.

El subcomité de informes parroquiales también revisó los informes de las congregaciones de diferentes denominaciones, incluida la ELCA, para determinar las mejores prácticas. Cabe destacar que la ELCA ha pasado a hacer un seguimiento de la asistencia semanal media en lugar de la asistencia dominical media y a hacer mayor hincapié en el total de participantes activos en la congregación.

A partir de estos datos, el Comité del Estado de la Iglesia comenzó a trabajar en una modificación del informe parroquial que incluye datos demográficos más completos que pueden seguirse a lo largo del tiempo; métricas que ofrecen una imagen más completa de la participación activa; compromiso con la comunidad en general; preguntas narrativas; y una página de finanzas más fácil de completar.

El Comité del Estado de la Iglesia también es responsable del Informe Diocesano que presentan todas las diócesis. Cada diócesis tiene su propia fórmula para calcular la cuota de la congregación o prorrateo. Algunas diócesis utilizan los datos del informe parroquial para recogerlo y otras no. Descubrimos que no existe una base de datos central que recoja la fórmula de evaluación de cada diócesis, por lo que añadimos esa pregunta al Informe Diocesano.

El trabajo de modificación completa del informe parroquial se suspendió cuando se hizo evidente que la pandemia de COVID estaba teniendo un impacto dramático en la vida de las congregaciones. En consulta con el Consejo Ejecutivo, tomamos la decisión de elaborar una edición especial de 2020 del informe parroquial para abordar la realidad de la pandemia. Nuestro deseo era captar la forma en que las iglesias respondían a la pandemia, especialmente en el ámbito del culto, para poder identificar las mejores prácticas. Tomamos la decisión de no hacer un seguimiento de los datos de asistencia en línea para 2020, pero sí de recopilar datos sobre cómo las congregaciones celebran el culto en línea y de trabajar en el desarrollo de una norma que pueda utilizarse para la asistencia en línea, a diferencia de la asistencia en persona. También añadimos al informe preguntas narrativas y sobre justicia racial y reconciliación.

Es esencial que la iglesia haga un análisis más exhaustivo de las respuestas al informe parroquial, incluyendo las preguntas narrativas cualitativas. La Iglesia, a todos los niveles, debería utilizar el análisis de los datos de los informes parroquiales para ayudar a tomar decisiones para el futuro. La imagen real del declive debe entenderse en su contexto, y debe prestarse mayor atención a la

identificación de indicadores de vitalidad. Nuestra resolución pidiendo a la Convención General que asigne fondos para la capacidad de investigación ayudaría a lograr ese objetivo.

En 2021, el Comité sobre el Estado de la Iglesia revisará la edición de 2020 del informe parroquial para que pueda utilizarse para recopilar los datos de 2021, y después volveremos a nuestro proyecto original de elaborar una modificación completa del informe parroquial para presentarlo al Consejo Ejecutivo. La Convención General debe aprobar solo las modificaciones del informe que tengan impacto en sus requisitos canónicos.

En los últimos años, a medida que la lealtad a la denominación ha disminuido y la comprensión de la membresía ha cambiado, especialmente entre las generaciones más jóvenes⁽²⁾, la categoría de “comulgante en buena posición” se ha vuelto más difícil de seguir para muchas congregaciones y menos fiable como forma de medir la participación activa de los laicos. Especialmente en algunas regiones geográficas, rara vez se utilizan cartas formales de traslado y las personas pueden llegar a las iglesias episcopales desde denominaciones en las que no se registraron sus bautismos. A medida que las congregaciones se reunían en línea durante la pandemia de COVID-19, los comulgantes en buena posición se volvieron aún más difíciles de medir, ya que muchas personas asistían al culto en línea en iglesias geográficamente distantes de ellas. El aumento del culto híbrido tras la pandemia hace que muchos sigan haciéndolo. Dado que la categoría de “comulgante en buena posición” se utiliza ampliamente en la Constitución y Cánones de la Iglesia Episcopal y en muchos cánones diocesanos, es necesario seguir trabajando para perfeccionar la forma en que la Iglesia Episcopal entiende la membresía y cómo se debe evaluar la elegibilidad para participar en el gobierno de la iglesia. Nuestro Subcomité de Membresía tiene la intención de continuar este trabajo y presentar un informe y una resolución(s) relacionada(s) a la Convención General en 2022.

Asimismo, es necesario seguir trabajando para establecer el contexto de los datos de afiliación y asistencia recogidos en el informe parroquial. En algunas regiones de Estados Unidos, hasta el 40% de las personas asisten a la iglesia cada semana, mientras que en otras regiones, la cantidad es la mitad⁽³⁾. Asimismo, el porcentaje de episcopales bautizados que asisten a la iglesia cada semana varía según la región, desde el 26% en la Provincia II hasta el 35% en la Provincia V⁽⁴⁾. Estas variaciones geográficas y culturales, tanto en la Iglesia Episcopal como en la cultura en general, deben tenerse en cuenta a la hora de comparar las cifras de asistencia dominical media en toda la Iglesia y utilizar los datos de asistencia como medida de la vitalidad de la misma. Esperamos abordar estas cuestiones en los trabajos que nos quedan por hacer y en la modificación del informe parroquial.

Además, aunque la Oficina de la Convención General recibe algunos informes de los ministerios no parroquiales, en la actualidad no existe ningún método para hacer un seguimiento de la asistencia al culto en las escuelas episcopales, campamentos y centros de conferencias y capellanías. Como resultado, falta una imagen real del alcance e impacto de la iglesia. Tenemos la intención de abordar esta cuestión en la modificación completa del informe parroquial que presentaremos al Consejo Ejecutivo.

El Comité del Estado de la Iglesia sigue trabajando en el informe parroquial más allá del plazo del Libro Azul. Trabajando con el Consejo Ejecutivo y coordinando con la Oficina de la Convención General la implementación, el comité llevará a cabo una modificación completa del informe parroquial antes de la Convención General de 2022.

Recomendaciones:

- El Comité del Estado de la Iglesia de la Cámara de Diputados y el Consejo Ejecutivo deben revisar los informes parroquiales y diocesanos cada tres años y hacer las modificaciones necesarias para garantizar la pertinencia de los informes.
- Es necesario seguir trabajando para evaluar la categoría canónica de comulgante en buena posición para determinar si sigue siendo útil para la Iglesia. El comulgante en buena posición está tan imbricado en los cánones y en el gobierno de la iglesia que sería necesario un esfuerzo importante para ajustar o cambiar esta categoría canónica para responder mejor a la realidad adaptativa de la iglesia de hoy. Nuestro Subcomité de Membresía comenzará este trabajo antes de la Convención General de 2022 y planea presentar un informe y resolución(s) relacionada(s) a la Convención General de 2022.

Notas Finales

(1) La información demográfica de la Cámara de Diputados está disponible para la 79ª Convención General de 2018 <https://houseofdeputies.org/2018/07/03/demographics-of-the-house-of-deputies-at-gc79/>, y para la 78ª Convención General de 2015 <https://houseofdeputies.org/2015/08/04/demographics-house-deputies/>

(2) <https://www.pewresearch.org/social-trends/2014/03/07/millennials-in-adulthood/>

(3) <https://www.pewforum.org/religious-landscape-study/compare/attendance-at-religious-services/by/metro-area/>

(4) <https://www.generalconvention.org/membership-and-average-attendance>

Resoluciones propuestas

A097 Evaluación de experimentos en el cambio adaptativo

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la decisión de los Presidentes de convocar comités legislativos y audiencias de resolución antes de la 80ª Convención General sea elogiada como un experimento que puede ayudar a la Iglesia Episcopal a aprender más sobre cómo adaptar sus estructuras y su gobierno al mundo postCOVID; y asimismo

Se resuelve, Que el Consejo Ejecutivo lleve a cabo, con el apoyo profesional de especialistas en evaluación de programas, una evaluación del proceso por el cual los comités legislativos y las audiencias de resolución se convocaron en línea antes de la Convención General y de los resultados para la iglesia; y asimismo

Se resuelve, Que la evaluación incluya la valoración de las formas en que la realización de los asuntos del comité legislativo en línea promovió o dificultó la diversidad, la equidad y la inclusión y la participación de las personas de la iglesia en general, en particular las personas de color, las personas menores de 40 años y las personas de las diócesis fuera de los Estados Unidos; y asimismo

Se resuelve, Que el Consejo Ejecutivo lleve a cabo esta evaluación del programa con la intención de crear un modelo de evaluación de futuros experimentos de cambio adaptativo, reconociendo que la Iglesia Episcopal debe seguir cambiando y evolucionando para responder a la misión de Dios en todos sus contextos.

EXPLICACIÓN

La Iglesia Episcopal debe desarrollar la disciplina de hacer cambios experimentales en su política, gobierno y estructura y evaluar esos experimentos. Si aprendemos a experimentar sin miedo al fracaso o a las represalias, a recopilar datos de evaluación y a perfeccionar nuestros experimentos, seremos más capaces de afrontar los retos que tiene la iglesia institucional y de participar en la misión de Dios en el siglo XXI.

A098 Sobre las herramientas en línea para el liderazgo adaptativo

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General ordene al Consejo Ejecutivo que supervise el desarrollo de herramientas de colaboración en línea que puedan facilitar el trabajo de los organismos interinos comprometidos a liderar el cambio adaptativo en la Iglesia Episcopal y asimismo

Se resuelve, Que el presidente y el vicepresidente del Consejo Ejecutivo, en consulta con el Comité Permanente Conjunto del Consejo Ejecutivo sobre Gobierno y Operaciones, nombren un grupo de trabajo formado por líderes experimentados de toda la iglesia para que hagan recomendaciones sobre la gama de herramientas de comunicación y colaboración necesarias para apoyar el trabajo de cambio adaptativo, incluyendo herramientas que faciliten la colaboración en tiempo real, que respondan a los dispositivos móviles y que sustituyan por completo la actual plataforma Extranet; y asimismo

Se resuelve, Que la Oficina de la Convención General sea instruida para implementar las recomendaciones del grupo de trabajo a tiempo para ser utilizadas por la 81ª Convención General; y asimismo

Se resuelve, Que se presupuesten US\$250,000 para la suscripción, el desarrollo y la aplicación de estas herramientas.

EXPLICACIÓN

A pesar de la importante inversión de tiempo y dinero, la Extranet es un obstáculo para el tipo de trabajo colaborativo en tiempo real necesario para facilitar el cambio adaptativo en la iglesia. La Extranet no es intuitiva, no ofrece las opciones de interacción en tiempo real y no enhebra los mensajes. Los líderes que se han visto obstaculizados por sus insuficiencias se han visto obligados a utilizar de manera informal otras herramientas; como resultado, la información y los registros sobre el trabajo de los órganos de la iglesia están dispersos y a menudo no están disponibles.

Especialmente durante la pandemia, la falta de capacidad de colaboración de la iglesia ha limitado significativamente la capacidad de sus líderes para responder a circunstancias y contextos que cambian rápidamente. Los líderes que más necesitan herramientas que funcionen, y que se han visto más afectados por la naturaleza inadecuada de la plataforma actual, deben liderar este trabajo.

A099 Capacidad de investigación de la Iglesia Episcopal

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la Iglesia Episcopal establezca y financie una experiencia y capacidad de investigación profesional significativa para recopilar, agregar, analizar y publicar datos que apoyen y aporten conocimiento, hechos y comprensión al trabajo de la Convención General, el Consejo Ejecutivo y todas las comisiones, comités, juntas y grupos de trabajo de la iglesia; y asimismo

Se resuelve, Que la Iglesia Episcopal priorice el desarrollo de la experiencia y la capacidad de datos para avanzar en los procesos de cambio adaptativo, incluyendo la experimentación y la evaluación, que pueden vigorizar la participación de la iglesia en la misión de Dios en el siglo XXI; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de US\$450,000 para llevar a cabo esta resolución.

EXPLICACIÓN

Durante su trabajo en este trienio, el Comité sobre el Estado de la Iglesia de la Cámara de Diputados, encargado de ser “un grupo de reflexión enérgico y una incubadora de pensamiento adaptativo, ideas innovadoras y enfoques nuevos para el liderazgo de la iglesia, el pensamiento organizativo y la vida común”, se encontró limitado por la falta de capacidad significativa de la Iglesia Episcopal para recopilar y analizar datos de forma coordinada. Otros organismos provisionales también se esforzaron por formular y llevar a cabo la investigación y, en ocasiones, muchas encuestas que se solapaban fueron puestas en marcha por comités dispares que no tenían forma de coordinarse. Para que la Iglesia Episcopal sea el cuerpo de Cristo en un mundo que necesita urgentemente nuestro testimonio, debemos tener una capacidad de investigación profesional que nos ayude a reclamar y reinventar la iglesia.

Materiales complementarios

Índice:

1. [Elaboración del informe anual parroquial y diocesano - Los Archivos de la Iglesia Episcopal - Informe de investigación - 24 de abril de 2019](#)

Los Archivos de la Iglesia Episcopal
Informe de Investigación
Elaboración del Informe Anual Parroquial y Diocesano
24 de abril de 2019

Fuentes de Autoridad

La primera legislación canónica “que proporciona una visión exacta del estado de la Iglesia”, se promulgó en 1804, cuando la Convención General ordenó que el clero informara regularmente cada año de sus actos sacramentales y de las personas adultas en su curato. Este canon (ahora I.6) sirve como centro del actual proceso de recopilación de datos y su supervisión, tal y como lo asigna la Convención General. El Comité del Estado de la Iglesia (el Comité) fue creado en 1808 para dirigir el proceso de información. Recomendó el primer formulario estandarizado en 1874, pero no se estableció el uso obligatorio de un formulario estándar y de fechas de vencimiento fijas hasta 1916.¹ En 1958, la responsabilidad de preparar el formulario se transfirió canónicamente del Comité al Consejo Nacional.²

Además del Canon I.6, el informe parroquial debe ajustarse a otras disposiciones canónicas. Los cánones efectivos están actualmente numerados:

- Canon I.4.6(k). Informe diocesano sobre las congregaciones
- Canon I.7. De los Métodos Administrativos en Asuntos de la Iglesia
- Canon I.17. De las Reglas Relacionadas con los Laicos
- Canon II.1. De la Debida Celebración Dominical
- Canon III.9.6. Rectores y Presbíteros a Cargo y Sus Deberes
- Canon III.12.3. Obligaciones de los Obispos

Evolución del proceso de informes parroquiales y del informe sobre el estado de la Iglesia

Un estudio de los informes parroquiales en las primeras décadas después de 1808 mostró una gran variedad de estilos, que iban desde breves estadísticas hasta largos informes narrativos. Los primeros informes del Comité sobre el Estado de la Iglesia contenían pocas estadísticas. Analizaban las tendencias de declive o crecimiento y daban amplias impresiones sobre el estado espiritual de las congregaciones. No es inusual, por ejemplo, la observación del comité en 1811 de que las numerosas iglesias de Massachusetts estaban “en un estado de desorden y decadencia”; se informó que otras diócesis mostraban “un aumento del celo” y “el respeto y el apego a la iglesia parece estar creciendo en varios lugares”.³

Está claro que los primeros informes no pretendían estar emocionalmente alejados de los datos. La información local sobre el estado de la Iglesia se entendía en términos providenciales y se describía con la

¹ Diario de la Convención General, 1916, pp. 184-185, p. 371.

² Constitución y los Cánones, 1958, Canon 5.1, p. 20.

³ *Diario, 1811*, pp. 275-276.

pasión y la interpretación holística de la presencia revelada de Dios.⁴ La información estadística mejoró a medida que la Iglesia se afianzó, pero los informes tendían a centrarse en parámetros como la unidad, la esperanza y una profunda seriedad de propósitos. Los informes se centraban en lo que era importante para la Iglesia local y solían hacer hincapié en la observación de los cánones y las rúbricas de la Iglesia.

A medida que avanzaba el siglo XIX, la lista de información parroquial solicitada aumentó. En 1853, se pidió a las parroquias que añadieran las escuelas dominicales, el importe de las limosnas para la comunión y las contribuciones para las misiones y las escuelas parroquiales; en 1874, el Comité solicitó información sobre el valor de las propiedades de la iglesia y las deudas, así como un desglose de las ofrendas según el propósito misionero previsto (principalmente la labor de los afroamericanos y los nativoamericanos, la misión doméstica y la misión extranjera).

La información añadida permitió al Comité informar sobre áreas inexploradas de oportunidad o abandono, que seguían de cerca la evolución social de la época. A finales de las décadas de 1880 y 1890, los informes se asemejaban a sermones, en los que se abordaban tanto cuestiones morales como la incapacidad de la Iglesia para atender a las poblaciones que no asistían a la iglesia y a las que estaban desatendidas.⁵ El Comité tomó nota de los retornos diocesanos que dieron testimonio del establecimiento de organizaciones evangélicas como la Hermandad de San Andrés, la Sociedad de Templanza de la Iglesia y otros grupos dedicados a la “pureza personal y social en el sentido más elevado y estricto”.⁶

El informe de 1916 de la Comisión Mixta de Métodos Comerciales en Asuntos de la Iglesia condujo a cambios canónicos que estandarizaron y rutinizaron el proceso (aunque no el contenido) de la recopilación de datos parroquiales. Por primera vez, se exigieron oficialmente formularios en blanco para todas las parroquias y diócesis, y se establecieron plazos estrictos.⁷ Una enmienda canónica de 1937 exigió la tabulación de la información por separado para cada uno de los tres años del trienio.⁸

A partir de aproximadamente 1925, en consonancia con la invocación contemporánea de los métodos científicos a la administración empresarial, los informes del Comité se orientaron cada vez más en torno a los hechos evidentes de las estadísticas simples. Los evocadores datos cualitativos de los primeros 150 años de información fueron sustituidos por el análisis más seco de los recuentos estadísticos estándar, como la afiliación, los presupuestos y el valor de la propiedad. En 1961, por ejemplo, el Comité informó sobre las tendencias extrapolando los datos de cinco años (1955-1960) para proyectar las tendencias a

⁴ Las primeras estadísticas y narraciones fueron vívidas y sumariamente indicativas del estado actual. En 1820, Carolina del Norte informó que habían “colgado sus arpas en los sauces en una angustia casi desesperada” debido a “la desolación con la que la justicia [Divina] la había visitado”; en Virginia, “El Todopoderoso continúa sonriendo con gracia a esta parte de su iglesia”. El tamaño relativamente pequeño de la Iglesia de antes de la guerra permitió a los obispos tener una idea precisa de los focos de crecimiento y decadencia.

⁵ *Diario*, 1880, p. 360.

⁶ *Diario*, 1886, p. 589. [“Los monstruos gemelos del mal que están minando nuestros hogares y a nuestra gente son la Intemperancia y la Impureza” es una muestra del estilo de la prosa].

⁷ *Diario*, 1916, pp. 284-285, p. 371.

⁸ *Diario*, 1937, pp. 194-195.

diez años en un “intento de mostrar el movimiento y la dirección de la vida de la iglesia y proyectar, por medios científicos, lo que depara el futuro inmediato, si las tendencias se mantienen constantes”.⁹

Un punto de inflexión clave en el siglo XX se produjo cuando el Comité de 1958 lamentó la variabilidad de los datos que recibía, al tiempo que afirmaba el potencial de los datos para decir mucho sobre el estado de la Iglesia. Recomendó la creación de un manual del tesorero para mejorar la calidad de los datos locales y comenzó a trabajar con el personal de la sede de la Unidad de Investigación y Estudio de Campo.¹⁰ A partir de ese momento, cada Comité recurrió generalmente a investigadores o estadísticos del personal para que le ayudaran en el diseño y la interpretación. El apoyo estadístico se trasladó en 1955 de la división de investigación del área de Programa de Misiones al Tesorero de la Convención General, y luego volvió a la Secretaría de la Convención General en 1995.

En los últimos años ha aumentado el interés por identificar formas de documentar “la dinámica de una iglesia cambiante”, incluyendo las tendencias eclesiológicas emergentes, los servicios no tradicionales y el trabajo misionero que pone a la congregación en contacto con la comunidad.¹¹ El informe del Comité de 2003 se hizo eco de las observaciones de los comités anteriores y posteriores en relación con los “problemas y limitaciones”.¹² El informe del Comité de 2003 se hizo eco de las observaciones de los comités anteriores y posteriores en relación con los “problemas y limitaciones” de los informes parroquiales y afirmó además: “El comité es muy consciente de que los informes parroquiales solo empiezan a dar una imagen del ‘estado de la iglesia’ al entrar en un nuevo milenio”. La información que faltaba incluía “lo que creemos y por qué lo creemos”, datos demográficos detallados sobre los miembros, visitantes y participantes en los programas, y el carácter y la eficacia del ministerio de la congregación.¹³ En 2015, el Comité preguntó: “¿Y si hemos estado observando la fenomenología de la vida eclesiológica utilizando medidas inadecuadas o inexactas?”.¹³

Razones para modificar el informe parroquial

Históricamente, los formularios de informes parroquiales se han modificado por una de estas cuatro razones:

1. Con fines administrativos (por ejemplo, fecha de vencimiento, modo de presentación y para mejorar el cumplimiento).
2. Para adaptarlos a los cambios en los Cánones.
3. Para que se ajusten a las tendencias actuales de recopilación de datos.
4. Para recoger información relevante para las necesidades actuales de la Iglesia que no se recogía anteriormente o no se recogía en la forma que ahora se necesitaba. Desde mediados del siglo

⁹ Diario, 1961, p. 686. El análisis decenal advertía (incorrectamente) de una grave escasez de clero y (correctamente) de una aparente tendencia a la disminución de la tasa de nuevos episcopales bautizados, en comparación con el aumento de la tasa de recepciones de otras iglesias.

¹⁰ Diario, 1958, p. 653.

¹¹ Comité sobre el estado de la Iglesia. Informe del Libro Azul, 2015, p. 71.

¹² Comité sobre el estado de la Iglesia. Informe del Libro Azul, 2003, p. 341-342.

¹³ Comité sobre el estado de la Iglesia. Informe del Libro Azul, 2015, p. 75.

pasado, las modificaciones para obtener datos susceptibles de análisis estadístico han sido habituales.

Aunque la responsabilidad de la forma del informe parroquial ha sido compartida desde 1958 entre el Consejo Ejecutivo y el Comité del Estado de la Iglesia, otros órganos de la Iglesia han solicitado a menudo cambios o han participado activamente en la modificación de la forma. En un momento u otro, los organismos interinos han defendido propuestas de cambios en el formulario, especialmente la Comisión Permanente sobre la Estructura de la Iglesia, la Comisión Permanente de Evangelización, la

Comisión Permanente de la Iglesia en las Comunidades Pequeñas, el Comité del Consejo Ejecutivo sobre Congregaciones en el Ministerio, el Comité sobre la Condición de la Mujer y el Comité del Consejo Ejecutivo sobre Antirracismo.

En consecuencia, casi cada trienio trae cambios concretos o sugerencias de cambio. Aunque la forma en que se han definido y tabulado las categorías ha cambiado de vez en cuando, algunos elementos tradicionales de los datos parroquiales han persistido: cantidad de miembros, actos sacramentales, servicios de culto, finanzas, propiedades, información sobre el trabajo misionero y las actividades de extensión, y la asistencia media de los domingos.

Cuestiones de presentación y cumplimiento

Una queja recurrente escuchada por o desde el Comité a lo largo de la historia del informe parroquial es la de datos inadecuados o presentaciones confusas. Los informes de los comités relataron las dificultades típicas: el escaso cumplimiento por parte de las parroquias y las diócesis, las definiciones confusas de los miembros, los fallos percibidos en los formularios por no recoger datos útiles, la complejidad innecesaria de la solicitud y la centralización de la recopilación de datos de manera que se reduzca su mejor uso local, ya sea para el análisis estadístico o para fines como la evangelización.¹⁴ En general, el Comité ha respondido de forma reflexiva modificando los formularios, creando mejores instrucciones e impartiendo formación para mejorar el cumplimiento y reducir las quejas.

En las últimas tres décadas, el índice de cumplimiento parece ser significativamente mejor que en el pasado, posiblemente como resultado acumulado de la experiencia combinada con el asesoramiento de expertos en la creación de formularios más fáciles. Desde 1958, la mayoría de los comités han contado con el apoyo de estadísticos experimentados.¹⁵ Una revisión exhaustiva y en colaboración de los formularios y el proceso en 1995, en un momento de gran intensidad en la Iglesia, dio como resultado el cumplimiento del 100% de las diócesis (aunque menos del 100% de las parroquias). Los informes del Comité en el siglo XXI muestran un cumplimiento superior al 90%.¹⁶

¹⁴ Comité sobre el estado de la Iglesia. *Informe del Libro Azul*, 1985, p. 284.

¹⁵ *Diario*, 1958, p. 651, pp. 654-655.

¹⁶ Comité sobre el estado de la Iglesia. *Informes del Libro Azul*: 1997, p. 406; 2003, p. 342; 2009, p. 61; 2012, p. 62; 2015, p. 78. Las tasas de retorno notificadas recientemente se han citado como 96% (en 2003); 92% (2009); 94% (2012); 94% (2015).

Requisitos de afiliación que afectan al informe parroquial

Históricamente, un punto clave de confusión y cambio en los informes ha girado en torno a las diversas definiciones de “miembro”, “comulgante”, “comulgante confirmado” y “comulgante en buena posición” que se han utilizado para describir a los congregantes a lo largo de los años. Estos cambios han sido impulsados en gran medida, aunque no exclusivamente, por los cambios en los cánones y los intentos de cuantificar a los miembros de la Iglesia persistentes o comulgantes (en contraposición a todos los miembros bautizados, independientemente de su afiliación continua).

La Convención comenzó a recibir memoriales pidiendo una definición clara del término “comulgante” en 1934. Estas peticiones no fueron atendidas, ni siquiera después de 1952, cuando se modificaron los cánones para añadir la

frase “en buena posición”. No fue hasta 1961 que la Convención General añadió varias secciones a lo que entonces era el Canon 16 (sobre las normas relativas a los laicos) que definían estos términos. Un miembro bautizado se definió como una persona que fue bautizada con agua y cuyo bautismo fue registrado en esta Iglesia. Un comulgante en buena posición se definió como una persona confirmada o recibida por la Iglesia, y que había recibido la Sagrada Comunión al menos tres veces en el año anterior. Estas definiciones se mantuvieron hasta 1982.

En la Convención de 1982 se produjeron varias modificaciones canónicas importantes, muchas de las cuales se centraron en la confirmación como requisito previo para ser miembro de pleno derecho en la vida de la Iglesia. El canon sobre el Reglamento de los Laicos (entonces canon I.16) fue modificado para reflejar también estos cambios.¹⁷ La definición de miembro bautizado no se modificó drásticamente, añadiendo únicamente una cláusula según la cual el bautismo podía tener lugar en cualquier iglesia cristiana (siempre que fuera registrado por la Iglesia Episcopal). Sin embargo, se introdujeron varios cambios en la definición de comulgante.

El canon modificado distinguía entre los comulgantes mayores y menores de dieciséis años. Además, se definió como comulgante a un miembro de la Iglesia que había recibido la Sagrada Comunión al menos tres veces durante el año anterior (esto fue antes la definición de un *comulgante en buena posición*). Sin embargo, los comulgantes en buena posición se definían ahora como comulgantes “que durante el año anterior se han mantenido fieles en su culto corporativo, excepto en caso de causa justificada que se los haya impedido, y que hayan sido fieles en su trabajo, oraciones y donaciones para la expansión del Reino de Dios”.

En 1985, como parte de un esfuerzo mayor para enfatizar la importancia de la confirmación en la membresía de la Iglesia, la Comisión Permanente sobre Constitución y Cánones recomendó importantes modificaciones a los Cánones. Uno de estos cambios fue la eliminación del informe sobre los miembros bautizados y los comulgantes en buena posición, en favor de una elaborada división en las siguientes seis categorías:

¹⁷ *Actas de la Convención*, 1982-A048.

1. La cantidad total de miembros adultos bautizados.
2. Los miembros bautizados menores de dieciséis años.
3. La cantidad total de miembros bautizados.
4. La cantidad total de comulgantes adultos confirmados en buena posición.
5. La cantidad total de comulgantes confirmados en buena posición y menores de 16 años.
6. La cantidad total de comulgantes confirmados en buena posición.¹⁸

En 1997 se añadió la cantidad total de comulgantes adultos confirmados para sustituir el término “confirmado”, que se eliminó de la categoría 4 a la 6.¹⁹

El Comité Permanente de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia recomendó a la Convención General de 2000 nuevas modificaciones a este canon, citando una directiva del Consejo Ejecutivo para simplificar el informe parroquial. La Convención General modificó los requisitos del Canon I.6.1 para exigir únicamente la siguiente información: 1) cantidad total de miembros bautizados; 2) cantidad total de comulgantes en buena posición; y 3) cantidad total de comulgantes en buena posición menores de dieciséis años.²⁰

En la Convención de 2000, se modificó lo que actualmente existe como Canon I.17 junto con el canon sobre los informes parroquiales (véase más arriba). La Resolución 2000-A104 suprimió la frase que definía el término general “comulgante”, dejando únicamente las definiciones de “miembro bautizado” y “comulgante en buena posición”, que no han cambiado desde su modificación en 1982.

El impacto del cambio: el caso de las modificaciones de los informes parroquiales de 1986

La documentación más completa que existe y que ilustra la interrelación del proceso de modificación del informe parroquial tuvo lugar entre 1982 y 1993, implica cambios en las definiciones de “comulgante” y demuestra con excepcional claridad la sensibilidad inherente a la redacción del informe parroquial y la interpretación local.

Como se ha señalado anteriormente, los cambios en los Cánones en 1982 y 1985 dieron lugar a cambios en los formularios de los informes parroquiales. Todos los cambios en el formulario fueron examinados por el personal de apoyo a la investigación, se impartió formación sobre el uso del nuevo formulario y este fue aprobado por el Consejo Ejecutivo. Sin embargo, a pesar de su cuidadosa y atenta planificación y aplicación, la modificación tuvo resultados imprevistos.

Los encuestados consideraron que el aumento de la cantidad de categorías de comulgantes era confuso, especialmente la petición de determinar la cantidad de comulgantes “activos”, término que no se definía en ninguna parte de los cánones ni de las instrucciones. Esto hizo que los encuestados reportaran una menor cantidad de comulgantes, lo que llevó a su vez a que las estadísticas de afiliación mostraran un

¹⁸ *Actas de la Convención*, 1985-A015.

¹⁹ *Actas de la Convención*, 1997-A131.

²⁰ *Actas de la Convención*, 2000-A104.

descenso significativo (calificado posteriormente como “en picada”) en 1986.²¹ El tesorero escribió posteriormente: “Esta diferencia es suficientemente significativa desde el punto de vista estadístico, pero lo es más desde el punto de vista político y emocional en la vida de la Iglesia. El efecto dominó se tradujo en una refiguración consecuente de todos los ratios de la membresía total de la Iglesia, es decir, la proporción de las donaciones por miembro, la asistencia, la inscripción en la escuela de la iglesia, etc.”.²² Además de la discutible interpretación del descenso de miembros, la información sobre los miembros bautizados por categoría de edad tampoco funcionó como se esperaba. La suma de los afiliados mayores y menores de 16 años no coincidió ni una sola vez en cinco años con la cantidad total de afiliados declarada.

La respuesta de la Iglesia a los alarmantes resultados del informe parroquial de 1986 fue casi inmediata. En noviembre de 1987, el Consejo Ejecutivo resolvió formar un comité para modificar el informe parroquial y, en 1988, la Convención General encargó a varios de sus órganos interinos que estudiaran la financiación de la Iglesia a todos los niveles, así como la exactitud e importancia de los informes parroquiales y diocesanos. El Consejo encargó al Comité del Estado de la Iglesia que trabajara con el personal del Church Center en talleres educativos para ayudar a “la realización actual y oportuna de los informes”.²³

Como resultado, en 1989 el Obispo Presidente nombró un Comité Ad Hoc del Consejo Ejecutivo para revisar los informes parroquiales y diocesanos. En consonancia con los objetivos fijados por la Convención General, las modificaciones se centraron en gran medida en mejorar el cumplimiento, la fiabilidad y la precisión de los datos financieros. El Comité también esperaba encontrar la manera de ayudar a la Iglesia a ver los informes “como una contribución a los aspectos esenciales de la misión; no solo como un ‘informe fiscal’”.²⁴ El Comité ad hoc invitó a participar al clero, las parroquias y las diócesis, cuyas preguntas incluían: definiciones de “hogar” frente a “familia”; categorías de comulgantes; y las dificultades de “contar cabezas” en una sociedad móvil. El Comité informó de sus recomendaciones al Consejo Ejecutivo, que aprobó nuevas formas, aparentemente exitosas, en 1991.²⁵

La modificación de 1986 ilustra el impacto que los cambios no probados en el informe parroquial pueden tener en puntos de datos fundamentales como la elaboración de presupuestos, las evaluaciones y el desarrollo de programas; los cambios en los informes, ya sea añadiendo o eliminando elementos, pueden tener efectos tanto inmediatos como a largo plazo. Años más tarde, en un informe excepcionalmente detallado a la Convención General, el Comité del Estado de la Iglesia de 2006 señaló que el estadístico interno de la Iglesia revisó los datos del pasado y “restauró ciertos elementos de los informes anuales para

²¹ Comité sobre el Estado de la Iglesia. *Informe del Libro Azul*, 2006, p. 49.

²² Memorandum. Tesorero del Comité de Revisión del Consejo Ad Hoc, 29 de agosto de 1989, p. 3.

²³ Consejo Ejecutivo, Actas, 17-20 de noviembre de 1987, pp. 44-45, EXC111987-7; *Actas de la Convención*, 1988-A084 y A160.

²⁴ Memorandum de George McGonigle a Bill Stough y Barry Menuez, 15 de diciembre de 1989, AR2010.011.

²⁵ Memorandum del Tesorero al Comité del Estado de la Iglesia, 28 de abril de 1993, p. 4. La cifra anómala de miembros de 1986 se siguió explicando en los informes sobre el estado de la Iglesia hasta 2006.

segurar la continuidad histórica”.²⁶ El Comité declaró su creencia “de que cualquier cambio futuro en el formulario del Informe Parroquial debe hacerse con cuidado y en estrecha consulta”, y expresó su esperanza de incluir “el despliegue del clero, así como los representantes de los diversos grupos raciales, étnicos y de edad en la iglesia”.²⁷

Obtención de una visión ampliada de los ministerios de la Iglesia

Desde mediados del siglo XX, los comités sobre el estado de la Iglesia se han preocupado de que las cifras y los porcentajes recogidos en los informes parroquiales no evalúen adecuadamente lo que es realmente vital sobre el estado de la Iglesia.²⁸ En su informe de 1970, el Comité señaló con firmeza la limitación de los recuentos estadísticos para obtener una visión ampliada del ministerio.

En un momento en el que la Iglesia estaba sometida a una tensión interna mayor de la habitual y actuaba también en un mundo marcado por la extrema división y el cambio, el Comité se apartó por completo del enfoque habitual cuando presentó su breve informe. En su lugar, el Comité se remitió a otros órganos de la CCAB para informar de los datos significativos, señalando que sus habituales breves resúmenes de información no estadística eran “frecuentemente superficiales”. Retomando una tradición anterior de comentarios interpretativos y de reflexión, el Comité declaró que el estado de la Iglesia “es de confusión, división y tensión”. Cuestionó tanto el objetivo actual del Comité como lo que decían las cifras sobre la evangelización, la administración, el uso de las instalaciones físicas y las formas de culto de la Iglesia, y dejó el informe estadístico para la publicación del Journal sin más interpretación.²⁹

El Comité del Estado de la Iglesia no emitió un informe narrativo en 1973. En 1976, solicitaron la opinión del Consejo Ejecutivo sobre los formularios y procedimientos para mejorar la fiabilidad de los informes. Los informes posteriores muestran el comienzo de un interés más consistente por parte del Comité en encontrar formas de documentar otros elementos críticos pero menos cuantificables de la salud de la iglesia. En 1979, la Oficina de Finanzas tomó la iniciativa de coordinar las aportaciones para complementar los datos del informe parroquial. Más tarde, el Comité informó del éxito de esta empresa al señalar que “se hizo una encuesta intensiva para determinar las necesidades de datos: demografía, investigación de actitudes, etc.”.³⁰

El valor de los datos complementarios específicos fue evidente y dio lugar a múltiples resultados, incluyendo la participación en un esfuerzo ecuménico para encuestar a los que no van a la iglesia en América, una encuesta relacionada con el movimiento cismático realizada por el Oficial de Estadística, y un “Perfil de los episcopales” de 1979. El esfuerzo de perfil se repitió en 1981, y en 1996 se llevó a cabo un “Censo del Ministerio” como prototipo piloto para una encuesta trienal sobre la participación de la

²⁶ Comité sobre el Estado de la Iglesia. *Informe del Libro Azul*, 2006, pp. 48-49.

²⁷ Comité sobre el Estado de la Iglesia. *Informe del Libro Azul*, 2006, p. 60.

²⁸ *Diario*, 1943, p. 548. [1988“Evaluar lo que está ocurriendo en la vida de la Iglesia citando cifras y porcentajes es tan difícil como ‘coger el viento y tenerlo en las manos’”].

²⁹ *Diario*, 1970, pp. 152-153; *Diario*, 1970, “Estadísticas del trienio 1967-1969”, pp. 664-721.

³⁰ Comité sobre el Estado de la Iglesia. *Informe del Libro Azul*, 1979, p. AA274.

congregación en el ministerio.³¹ Estos esfuerzos por adquirir una información más amplia y diferente se realizaron fuera de los parámetros del informe parroquial.

Durante la década siguiente, los informes sobre el estado de la Iglesia mostraron al Comité lidiando tanto con las posibilidades inherentes a la formulación de preguntas diferentes a las del pasado como con la cuestión de si dicha información debía incorporarse al formulario del informe parroquial. A partir de mediados de la década de 1990, el Comité se ocupó de la cuestión de evaluar con precisión el estado de la Iglesia, preguntándose: “¿Ha llegado el momento de que esta comisión se convierta no solo en un grupo de investigación, sino en una fuerza motivadora?” El Comité reconoció que el informe parroquial “se ha convertido realmente en un informe de activos.... No muestra información sobre el ministerio y la misión, y debe hacerlo”. En ese momento, el Comité decidió que el informe parroquial no se modificaría, “pero se preparará un informe adicional para recoger información más amplia sobre los ministerios y programas de las congregaciones. Será un informe cada tres años, espero”.³²

Parte de la energía que rodea a estos esfuerzos por profundizar en la actividad ministerial local surgió del deseo de los organismos de toda la Iglesia de disponer de datos fácilmente útiles. Sin embargo, el Comité de 1997 informó de que los datos tabulados sobre “otros” ministerios locales (“más allá de las despensas”) solicitados en el formulario de informe parroquial no se utilizaban ni aplicaban ampliamente. Debido a que el propio Comité “encontró una riqueza energizante y emocionante entre los relatos de los ministerios reportados”, trabajó con el personal del Church Center para desarrollar una encuesta de un tercio de las congregaciones y recibió una tasa de respuesta del 48%. El Comité concluyó: “Este plan surgió de nuestra absoluta convicción de que el verdadero estado de la iglesia se mide no por las cantidades, sino por el ministerio de los miembros”.³³

Posteriormente, estos datos complementarios se han recogido de forma continua, pero independientemente del informe parroquial. Desde el año 2000 hasta por lo menos 2014, se realizaron encuestas a las congregaciones cada dos o tres años.³⁴ Las encuestas exploraban cuestiones que incluían datos demográficos detallados (edad, género, raza, edad, ingresos), el tamaño de los santuarios y el carácter del culto, las prácticas, los programas, los ministerios, la evangelización/reclutamiento, las

³¹ “Episcopalianos: Perfil 1979” en el Comité sobre el Estado de la Iglesia. *Informe del Libro Azul*, 1979, pp. AA273-282; “Episcopalianos: Perfil 1982” en el *Informe*, 1982, pp. AA-316-325; y en el *Informe*, 1997, p. 406 (“Censo de la Misión”), p. 408 (“Censo del Ministerio”), y Apéndice C (“Censo del Ministerio”), pp. 434-435.

³² Comité del Estado de la Iglesia, acta del 12 de octubre de 1995.

³³ Comité sobre el Estado de la Iglesia. *Informe del Libro Azul*, 1997, p. 408. Un resumen de los resultados aparece en las páginas 432-433 del informe del Libro Azul y un modelo de formulario aparece en las páginas 434-435. Las resoluciones rechazadas desde el año 2000 incluyen una propuesta de 2003 para enmendar el Canon I.6.1 y añadir una nueva subsección sobre la representación étnica; una propuesta de 2006 del Comité de Educación que incluía la exigencia de añadir al informe parroquial anual de la Diócesis los nombres de los miembros jóvenes de la Junta Diocesana; y una resolución de 2009 para incluir datos sobre el consumo anual de energía de todas las propiedades de la Iglesia.

³⁴ Las encuestas se realizaron en su mayoría, posiblemente en su totalidad, junto con el proyecto de encuesta ecuménica/interreligiosa Faith Communities Today (FACT). En la actualidad, todos los informes realizados a través del FACT están disponibles en el menú “Research Projects and Findings” del sitio web del FACT en esta página: <https://faithcommunitiestoday.org/>.

características del liderazgo ordenado y laico, y el contacto con la comunidad. Los informes complementarios parecen haber sido patrocinados y ciertamente promovidos por el grupo de oficinas del Programa de la DFMS que se ocupa del fortalecimiento de las congregaciones.³⁵

El informe parroquial anual fue diseñado para utilizar medidas de datos cuantitativos en la evaluación del crecimiento y la contracción de la Iglesia. Pedir que también sirva para un segundo objetivo de evaluar el impacto cualitativo de los servicios ministeriales que a menudo se diseñan para ser únicos en la presentación local estiró la capacidad de la Iglesia para implementar la recopilación y el análisis de datos estandarizados en un solo paquete de encuestas.

Resumen

El formulario de informe parroquial en su estado actual representa décadas de desarrollo como una herramienta destinada principalmente a recopilar “datos duros” consistentes, básicos y estructurales sobre el estado de la Iglesia, lo que el Comité describió en su informe de 2015 como indicadores de “viabilidad” de la congregación, como la estabilidad financiera y la administración eficaz.³⁶ Las categorías actuales se estructuraron para facilitar el uso y el análisis estadístico preciso de las unidades de medida tradicionales, tanto a corto como a largo plazo.

A partir de este informe, el formulario no se ha ajustado para captar gran parte de los datos “blandos” que las agencias eclesiásticas llevan solicitando desde finales de los años 70 sobre lo que el informe del Comité de 2015 denomina “vitalidad”, definida como un sentido de “pasión, vitalidad y una respuesta viva a los desafíos y oportunidades dinámicas de la Misión de Dios en el...mundo”.³⁷ De los informes disponibles se desprende que el Comité del Estado de la Iglesia decidió en repetidas ocasiones no intentar utilizar el informe parroquial para recoger amplias categorías de información sobre los detalles de la vida parroquial más allá de las unidades de medida estándar. No se ha conservado la documentación más reciente del trabajo del Comité del Estado de la Iglesia sobre el informe parroquial para su estudio histórico.

Cabe destacar que, desde hace aproximadamente veinte años, la Iglesia ha acumulado una gran cantidad de datos auxiliares que se han recogido e interpretado sistemáticamente para la planificación de programas, aunque a través de otros instrumentos de encuesta que van más allá de las categorías del informe parroquial. El trabajo futuro sobre el formulario de informe parroquial y las herramientas de encuesta complementarias, como el “índice de vitalidad” sugerido en el informe del Comité de 2015, tienen una sólida base histórica sobre la que construir.

³⁵ Véase, por ejemplo, C. Kirk Hadaway, “A Report on Episcopal Churches in the United States” Oficina de Desarrollo Congregacional, Sociedad Misionera Nacional y Extranjera, Iglesia Episcopal, abril de 2002.

³⁶ Comité sobre el Estado de la Iglesia. *Informe del Libro Azul*, 2015, p. 74.

³⁷ Comité sobre el Estado de la Iglesia. *Informe del Libro Azul*, 1979, p. AA-269; *Informe del Libro Azul*, 2015, p. 74.